



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

9215

Ejecución de títulos judiciales 282/2013 sobre ordinario

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 282/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. ANTONIO CASTILLO MARTÍN contra MIGUEL RAMIS COLL (42.990.548Y), se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s MIGUEL RAMIS COLL en situación de insolvencia total por importe de 75.700 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a trece de Mayo de 2014

EL SECRETARIO JUDICIAL

